



Poder Legislativo del
Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo, Méx.

"Legislatura Constitucional"

Dependencia : H. CONGRESO DEL ESTADO

XIV LEGISLATURA

Expediente : COMISIÓN DE CULTURA.

Oficio Número: S/N

"2016, Año del XXV Aniversario de la Universidad de Quintana Roo. Fructificar la razón: trascender nuestra cultura"

ASUNTO: CITATORIO

**DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE CULTURA.
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una Reunión de las Comisión de Cultura, el día Martes 23 de febrero del presente año, a las 18:00 horas, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para el Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se declara a la "Música de Trova de Isla Mujeres" como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Quintana Roo".

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Cd. Chetumal, Quintana Roo, 18 de Febrero de 2016.**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
CULTURA:**

DIP. EDGAR HUMBERTO GASCA ARCEO.

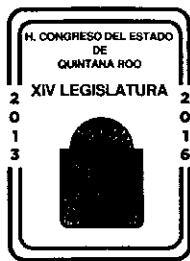
H. XIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

COMISIÓN DE CULTURA

PERÍODO. 23/II/2016 ⁰³
 FECHA: 23/II/2016 HORA: _____

N O M B R E S	ASISTENCIA:				DICTAMENES			PROPUESTAS		
	ASIST.	FALTA	COMISION	JUSTIF.	FAVOR	CONTRA	ABSTENCION	FAVOR	CONTRA	ABSTENCION
DIP. EDGAR HUMBERTO GASCA ARCEO.	✓									
DIP. EMILIO JIMÉNEZ ANCONA.	✓									
DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ.										
DIP. OSCAR ROLANDO SÁNCHEZ REYEROS.										
DIP. IRAZÚ MARISOL SARABIA MAY.	✓									





ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2016.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **23 días del mes de febrero de 2016**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de Cultura, Diputados: Edgar Humberto Gasca Arceo, Emilio Jiménez Ancona e Irazú Marisol Sarabia May, bajo la **presidencia del Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la reunión de la Comisión de Cultura. 3.- Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se declara a la "Música de Trova de Isla Mujeres" como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Quintana Roo. 4.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5.- Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto siendo este el pase de lista de asistencia, informando el Diputado Secretario la asistencia de **3 Diputados** de la Comisión de Cultura.-----

Por lo que instruyo el Diputado Presidente se justifique la inasistencia de los Diputados Oscar Rolando Sánchez Reyerros y Mario Machuca Sánchez por encontrarse realizando tareas inherentes a su cargo.-----

En virtud de lo anterior, y habiendo quórum el Diputado Presidente declaró instalada la reunión de la Comisión de Cultura, siendo las **18:50** horas del día **23 de febrero de 2016**.-----

Seguidamente la presidencia instruyó dar continuidad al orden del día siendo este el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se declara a la "Música de Trova de Isla



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2016.

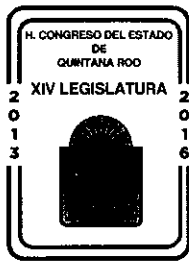
Mujeres” como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Quintana Roo.-----

Por lo que el Diputado Presidente puso a consideración de los diputados la dispensa de la lectura de la iniciativa, propuesta que fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.-----

En consecuencia, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para dar una explicación técnica jurídico respecto de la iniciativa en análisis, quienes además señalaron propuestas de modificación a la iniciativa efectuadas por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo.- Posteriormente se puso a consideración de los Diputados, la iniciativa presentada haciendo uso de la voz la Diputada Irazú Marisol Sarabia May, así como el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo.-----

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó se sometiera a votación el envío para la elaboración del Proyecto de Dictamen, mismo que al someterlo a votación fue aprobado por unanimidad.-- Por consiguiente, el Diputado Presidente informó que se contaba con un Proyecto de Dictamen, por lo que solicitó al Diputado Secretario diera lectura al mismo. Al término, se puso a consideración de los Diputados el Proyecto de Dictamen presentado y al no haber observaciones al respecto, se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad y se procedió a la firma del documento.-----

Acto seguido, el Diputado Secretario informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que el Diputado Presidente declaró clausurada la reunión de la Comisión de Cultura, siendo las **19:00 horas del día 23 de febrero del año 2016.**-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE
2016.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

LIC. EDGAR HUMBERTO GASCA ARCEO

DIPUTADO SECRETARIO

PROFR. EMILIO JIMENEZ ANCONA